

COMERCIO DEL PLATA.



Este diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—La suscripción es de 8 pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento módico.—El importe de los visos se abonará precisamente al entregarse.—En la sección—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redacción se reserva siempre el derecho de desahogar la que no juzgue deber admitir; y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, seis vintenes.

Últimas Fechas.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 9 dic.	Nueva-York... 18 dic.
Batavia..... 8 id	Batavia..... 17 id
Paris..... 10 id	Batavia..... 17 id
Madrid..... 3 id	Valparaíso... 16 nov.
Genova..... 14 id	Batavia..... 28 enero
Salamanca..... 30 enero	Batavia..... 12 id
Amberst..... 6 dic	Buenos Aires. 5 febrero

ALMANAQUE.

Hoy 10—Santa Escolástica.—3° día de la luna nueva.—El sol sale a las 5 y 20 y se pone a las 6 y 40.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos, en la noche del día anterior a su salida.

Diligencia de Minas.

Salen de Montevideo los viernes a las 6 de la mañana, y de Minas los lunes a igual hora—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso.

ESTERIOR.

EUROPA.

Madrid, 12 de noviembre.—Copiamos del Times con algunas supresiones, el siguiente artículo que creemos será leído con gusto.

«Contemplamos con grande interés, pero debemos confesarlo, con un temor creciente, la suerte de esos pequeños Estados constitucionales del continente de Europa, que han conservado hasta ahora instituciones representativas y las apariencias de libertad. Pues aunque esas instituciones han preservado y promovido su bienestar, su tranquilidad y su independencia, es imposible negar que esos Estados han perdido el apoyo exterior en que descansaban para mantenerse fuertes y respetados; que el viento de la opinión pública se ha vuelto contra todas las libertades nacionales, hasta en países donde hace pocos años parecía respirarse el aliento de la vida social; y que esos apóstatas de la antigua y buena causa son ahora sus peores enemigos.

«Cuando se restableció la paz de Europa en 1815, la primera petición de las naciones reunidas, la primera promesa de los respectivos soberanos fué el gobierno representativo. La monarquía francesa fué restaurada bajo ese pacto solemne, y la mera infracción de una de sus condiciones fué castigada 15 años después con el destronamiento y destierro de la estirpe legítima de reyes. Prometiéronse constituciones a la Alemania, y el emperador Alejandro concedió una al reino de Polonia. Italia y España se unieron con mal recompensada energía a la obra, y aunque sus esfuerzos fueron sofocados por la santa alianza, la revolución de julio de 1830 fué seguida del establecimiento de una alianza práctica entre Inglaterra, Francia, España, Portugal y Bélgica sobre la base de la monarquía constitucional; y en 1847, poco antes de aquel calamitoso acontecimiento que ha hecho retroceder los progresos políticos en nuestra época por algunos 50 años, había motivos para esperar que aquellas instituciones se hicieran extensivas con éxito a Prusia, Dinamarca y varios Estados de Italia.

«Muchas veces hemos pensado que al sostener el ministro británico de aquella época con tanta energía esa causa, aun en países donde parecía contraria al jéu de sus habitantes, corría tras de una ilusión y daba una base falsa a nuestras alianzas y a nuestra política. Entonces existía en los Estados mas poderosos y civilizados del mundo un sistema en armonía con nuestras ideas y nuestros intereses, y la extensión gradual de esos principios a otros países parecía ser el grande objeto de sus esperanzas y de su ambición. Pero el peso y la influencia de la Francia unidos a los de Inglaterra, eran necesarios para mantener el equilibrio contra las potencias absolutistas; y cuando el sacudimiento de febrero de 1848 aniquiló la política constitucional moderada de Luis Felipe y de sus consejeros, las locuras y los excesos de la anarquía fueron solo el preludio de ese sistema de restricción que nos vemos ahora condenados a presenciar.

«Aquel golpe suicida destruyó el sistema que había dado 35 años de paz y de libertad progresiva a la Europa, y como dijimos a su tiempo, el 24 de febrero merece ser señalado como el día mas negro en el calendario de esta centuria, porque destruyó en una noche los progresos de un siglo. Casi todos los Estados constitucionales de Europa cayeron en un paroxismo de escitación que solo podía terminar en la postración de la sujeción, y antes de haber trascurrido cinco años, la Europa yace bajo el peso abrumador de esas tendencias. Este país se halla por necesidad apartado de las naciones en que trabajó por establecer instituciones mas liberales y su propia libertad ha llegado a ser para ellas un motivo de desconfianza y de temor.

«El mundo es como el jinete embriagado de Martín Lutero, que cuando se le sostiene por un lado de la silla se cae por el otro, y el lastimoso pániculo producido por algunos abusos de la libertad, ha convertido en la apariencia a todas las naciones que antes clamaban por aquella en tribus de esclavos voluntarios.

«Solo en dos ó tres Estados, pequeños pero importantes del continente de Europa, hai todavía gobiernos constitucionales a quienes ayudar, Bélgica y el Piamonte. Pero se acerca la época en que la experiencia demostrará la sabiduría de aquella política del gabinete británico en 1831, que asistió cordialmente a la disolución del reino de los Países Bajos y se unió con Francia para reconocer y robustecer la independencia de la Bélgica bajo el gobierno de un rey constitucional. ¿Fué el tratado de los veinte y cuatro artículos una obra permanente, ó fué un paso intermedio para otra transición de mui distinto carácter? El tiempo lo demostrará, pero entretanto aquella obra subsiste y exige la enérgica cooperación de la Europa para su defensa.

«El miso no partido ultramontano que en Bélgica tuvo fuerza en 1830 para efectuar la revolución y separar aquel país de la Holanda, está

trabajando ahora con igual ardor para agregarlo a la Francia, y aunque ahora se apoye en un poder reaccionario, está empleando el flexible mecanismo de un Estado libre y constitucional para apresurar la extinción de sus libertades y la absorción de su existencia nacional.

«La diplomacia de Francia y las intrigas del ultramontano están conspirando en Bélgica y el Piamonte con diferentes motivos, pero con el mismo resultado. El gobierno de Francia mira con aversión, y no sin mezcla de resentimiento y de temor, las Cámaras libres, las leyes de elección, y la libertad de imprenta de Bélgica y el Piamonte. El ultramontano en ambos países es el antagonista del poder civil.

«Es interés común de aquellas influencias extrañas entorpecer en cada país la marcha del gobierno constitucional, emplear las elecciones con el solo objeto de hacer imposible la formación de un ministerio estable, y destruir la confianza del pueblo y de la corona en las instituciones que aquellos tratan de subvertir.

«Esos entorpecimientos se han aumentado materialmente con las duras demandas de los ministros franceses en Bruselas y Turin, pues los agentes de Luis Napoleón no son ahora grandes amigos de la libertad en general, ni de la imprenta en ninguna parte de Europa, y bajo esa especie de presión ha sido disuelto el gabinete de Mr. Rogier en Bélgica y el del señor Azeglio en el Piamonte. Ni para aquí el mal; pues como aquellos gabinetes han sido derribados no por un partido organizado preparado para encargarse del gobierno, sino principalmente por las dificultades exteriores que amenazan a sus respectivos países, es mui difícil llenar sus vacantes con hombres apropiados.

«En Bélgica, después de cerca de tres meses de incertidumbre y de negociaciones dudosas, ha llegado al fin Mr. de Brouckere a encargarse del ministerio con una lista de colegas algo oscuros, de suerte que el ascendiente del partido liberal se halla restablecido por ahora en su persona. En el Piamonte han sido renunciadas las carteras sucesivamente por los señores Cavour, Balbo y La Bormida, y es todavía incierto el resultado del último cambio. (Ha triunfado después el partido liberal). En honor de esos pequeños Estados debe recordarse que aunque no faltan en ellos hombres hábiles para dirigir los negocios públicos, ninguno se ha encontrado con disposición a infringir la constitución ó a proponer leyes que no estén en consonancia con su espíritu.

«Pero al paso que esa independencia de carácter excita nuestro interés y nuestra admiración, no somos insensibles a los peligros que la aguaran. Las peticiones hechas a esos gobiernos para que restrinjan las libertades de sus súbditos a escitación, y por interés de potencias extranjeras, son solo el preludio de formas mas directas de intervención y de intimidación, porque desde que los franceses se han transformado a si mismos en un Estado casi absoluto, el último paso en su carrera, será reducir a los otros a su misma condición. Por los intereses territoriales de esas naciones, y no por sus derechos constitucionales, es por lo que esperamos ver preservada su independencia. Hay pocas simpatías en los gobiernos continentales hacia sus instituciones representativas ó su libertad de imprenta; pero hai un interés para la defensa del Meusa y del Alto Pó.

«Permitir que los gobiernos de Bélgica y del Piamonte queden debilitados con esta crisis, es poner en manos de la Francia las provincias que codicia con mas ardor, y sea su forma de gobierno la que quiera, cada ataque a su independencia es una amenaza contra las frágiles barreras con que se halla protegida todavía la paz de Europa.

BELJICA.

Madrid 17 de noviembre.—El ministro de Gracia y Justicia del nuevo gabinete belga presentó a la Cámara popular, en la sesión del día 9, un proyecto de ley, mucho mas notable por las causas que lo prepararon que por el espíritu de sus artículos, mucho mas significativo por las reclamaciones diplomáticas a que debe su origen que por las modificaciones que introduce en la legislación de aquel país, mucho mas trascendental, en fin, por ser una concesión a las exigencias de ciertos gobiernos que por afectar a una de las mas preciosas libertades del pueblo belga.

Este proyecto de ley tiene por objeto precaver y castigar los delitos que se pueden cometer contra los soberanos extranjeros, ya por medio de la prensa ó ya por discursos pronunciados públicamente.

Todo ciudadano belga responsable de un impreso, en el cual se ofenda a un soberano extranjero ó se deprima su legítima autoridad, será castigado con la pena de tres meses a dos años de prisión y con la multa de 400 a 8,000 reales, en el caso de que los cuerpos colegisladores aprueben y la corona sancione el indicado proyecto de ley.

El gobierno no entablará nunca por sí este procedimiento, limitándose a llevar al tribunal competente la denuncia que le haya sido dirigida por el ministro del monarca que se considere agraviado.

No puede decirse que esta disposición sea enteramente nueva, ni que esté en abierta contradicción con ninguno de los preceptos de la ley constitucional, por la que actualmente se rige la imprenta en la monarquía de Leopoldo I. Es simplemente una reproducción de la ley de 1816 que sin estar manifestadamente derogada en esta parte, habia caído en desuso hace algunos años por efecto de las vicisitudes políticas. Lo único en que difiere de ella, es que antes tenia obligación el gobierno de encabezar el proceso con la denuncia original, mientras que ahora cumple con pasar un oficio firmado por el ministro de Negocios extranjeros, en el cual se acredite la existencia de esa denuncia.

El proyecto de ley fué escuchado por la cámara de los representantes con un silencio profundo. No hubo demostración de ninguna especie ni en los bancos de la derecha ni en los escaños de la izquierda; ni una palinada de aplau-

so ni un murmullo de desaprobación. Los diputados se mantuvieron en la actitud grave y digna que de ellos exigian la precedencia y el carácter de la importantísima cuestión sometida a su examen.

Nosotros creemos que ese proyecto será aprobado tambien silenciosamente por las diferentes fracciones de las dos asambleas. Hai circunstancias solemnes en que los procuradores de una nación deben abstenerse de deliberar. El parlamento de Turin, votó sin discutir después del inmenso desastre de Novara, la crecida suma ofrecida al mariscal Radetzky, sobre el campo de batalla.

El proyecto formulado por los ministros de Leopoldo I a pesar de las circunstancias que lo crearon, no es de aquellos que perjudiquen en nada al noble y elevado magisterio de la prensa. El periodismo belga conserva intacta la imprescriptible facultad de juzgar como hasta aquí los actos políticos de todos los gobiernos extranjeros; conserva incólume el indisputable derecho de censurar noble y mesuradamente la marcha que sigan, y la conducta que observen todos los poderes establecidos. Por eso nada tendria de extraño que los diputados liberales que componen la mayoría, se colocaran en esta cuestión al lado del gabinete.

Sabido es que la cancelleria de Saint-Cloud, hizo cuantos esfuerzos son imaginables para someter la prensa belga al régimen establecido en Francia después del 2 de diciembre. Y nadie puede menos de presumir que si los nuevos consejeros de Leopoldo inauguran su administración con la proposición de una medida retrictiva para la imprenta, es accediendo a las obstinadas reclamaciones de consejeros extraños. Medida que además de ser retrictiva, pesa dolorosamente por su origen, sobre la dignidad de una nación. Medida que será neciamente considerada como un triunfo por la reacción europea, pero que el partido liberal de una nación pequeña mirará acaso como un doloroso holocausto a la paz del continente. Por eso no nos sorprenderá que las diferentes fracciones de la cámara popular de Bruselas lleven silenciosamente a la urna su voto de aprobación. (La Nación.)

REPUBLICA ARGENTINA.

BUENOS AIRES.

Departamento de gobierno y relaciones exteriores. Buenos Aires, enero 30 de 1853.

Siendo de urgente necesidad la presencia en la corte de S. M. el emperador del Brasil, de un enviado en misión especial de esta provincia, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Queda nombrado enviado extraordinario en misión especial de esta provincia, cerca de S. M. el emperador del Brasil, el jeneral D. Anjel Pacheco.

2° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

PINTO.

LORENZO TORRES.

Ministerio de gobierno y relaciones exteriores.

Buenos Aires, enero 30 de 1853.

Al Sr. jeneral D. Anjel Pacheco, nombrado enviado extraordinario en misión especial de esta provincia, cerca de S. M. el emperador del Brasil.

El infrascripto por orden del Exmo. Sr. gobernador, tiene la satisfacción de dirigirse a V. E. participándole que el gobierno desea de aprovechar los importantes servicios de V. S., que tan noble y patrióticamente ha ofrecido, ha tenido a bien nombrar a V. S. por el decreto adjunto en copia legalizada, enviado extraordinario en misión especial de esta provincia, cerca de S. M. el emperador del Brasil.

Siendo de gran importancia la inmediata presencia de V. S. en la corte de S. M., el infrascripto tendrá el honor de remitir a V. S. mañana, su credencial y demas que corresponde para el desempeño de su elevada misión.

El infrascripto al presentar a V. S. sus felicitaciones por el honor que ha merecido del gobierno, se complace en asegurarle los sentimientos de su alta y distinguida consideración.

LORENZO TORRES.

Ministerio de guerra y marina.

Buenos Aires, febrero 1° de 1853.

Al Sr. ministro secretario en los departamentos de gobierno y relaciones exteriores, Dr. D. Lorenzo Torres.

Profundamente reconocido el infrascripto a las consideraciones del Exmo. Sr. gobernador, que se sirvió V. S. trasmitirle en nota de 22 de enero próximo pasado, tiene el honor de decir a V. S. que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E., que hallándose ya restablecida su salud, está pronto a ocupar su puesto si S. E. el señor gobernador no se sirviere determinar otra cosa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ANJEL PACHECO.

Ministerio de gobierno y oficina de relaciones exteriores.

Buenos Aires, febrero 1° de 1853.

Al Sr. jeneral D. Anjel Pacheco, nombrado enviado extraordinario en misión especial de esta provincia cerca de S. M. el emperador del Brasil.

El infrascripto ha recibido y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. gobernador la nota de V. S. fecha de hoy, en que manifiesta que hallándose ya restablecida su salud, está pronto a ocupar su puesto, si S. E. el señor gobernador no se sirviere determinar otra cosa.

Impuesto S. E. de esta nota, ha ordenado al infrascripto diga a V. S. en contestación, que cuando el gobierno, por decreto de 30 del próximo pasado nombró a V. S. para una misión especial a la corte del Brasil, tuvo en vista no solo las positivas ventajas, que con la presencia de V. S. en aquella corte reportaría la causa del orden y de la legalidad que sostiene la provincia, sino mui especialmente tambien acceder a la súplica que V. S. hizo a S. E. en 25 del mismo mes próximo pasado de que le enviase con cualquiera misión fuera del país, porque consideraba que

este viaje seria benéfico para el restablecimiento de su salud.

Cuando median pues estas circunstancias, a virtud de las que S. E. ha espedido el decreto el 30 del próximo pasado que el infrascripto comunicó a V. S. en nota de esa misma fecha, ha extrañado S. E. que sin contestar V. S. a dicha nota haya dirigido la de fecha de hoy, en que se propone V. S. volver a ocupar su puesto de ministro de guerra, que S. E. por sí mismo despacha.

El gobierno, pues, que tiene la convicción íntima de que V. S. ha de prestar mui valiosos servicios a nuestra causa en la corte del Brasil, espera del patriotismo y abnegación de V. S. este sacrificio, si tal lo creyese; como espera tambien que V. S. parta a su destino, a la posible brevedad, por ser urjentemente necesaria la presencia del enviado de esta provincia en la corte de S. M. el Emperador del Brasil.

Dios guarde a V. S. muchos años.

LORENZO TORRES.

SESION DEL 2 AL MEDIO DIA.

La Honorable Sala de representantes se reunió ayer en gran número para ocuparse de la mocion del Sr. diputado Azcuénaga. El pueblo asistió tambien a la barra con notable empeño, para presenciar una discusión tan grave como la que debía tener lugar.

A la una, los Sres. diputados ocuparon sus asientos y después de leída y aprobada la acta de la sesion anterior, se procedió a la lectura del dictámen de la comision de negocios constitucionales, que en pocas y bien formales palabras aconsejaba a la Honorable Sala rechazar en todas sus partes el proyecto del Sr. Azcuénaga, encargando a uno de sus miembros, informar y esponer las razones en que se fundaba y apoyaba su dictámen.

El Sr. diputado Tejedor, miembro de la comision de negocios constitucionales, encargado de desempeñar aquel trabajo, pronunció un discurso bastante notable por la fuerza de sus demostraciones.

El Sr. ministro de gobierno tomó la palabra para declarar como lo hizo, que el Gobierno habia contraído toda su atención al examen del proyecto que se iba a discutir, y que lo encontraba tan inconveniente en las actuales circunstancias, para la moral y crédito de la administración, que declaraba solemnemente no poder marcharse el caso que desgraciadamente él fue aprobado; si tal sucedia el Gobierno abandonaria inmediatamente el puesto. El Sr. ministro de Gobierno abundó en demostraciones sobre el particular que desde luego hicieron formar la opinion de la Sala.

Inmediatamente pidió la palabra el Sr. diputado Azcuénaga, pero antes de usar de ella, el Sr. presidente de la Sala mandó abrir un pliego cerrado que en aquellos momentos se introducia, conteniendo una petición firmada por varios jenerales, jefes, oficiales y ciudadanos pidiendo a la Honorable Sala que desechase el proyecto, en términos un poco fuertes, que el Sr. Azcuénaga creyó deber rechazar con energía exigiendo que la Sala declarase si era ó no digno de ocupar aquel lugar.

Este dió lugar a un largo debate en el que se hizo notar la completa libertad que existia en la Sala para los Sres. diputados y la seguridad con que podian y debian espresar sus opiniones.

Después de algun tiempo de discusión, la Sala no hizo lugar a la mocion previa hecha por el Sr. Azcuénaga pidiendo aquella declaración a la Sala.

Después de eso se entró en la discusión en jeneral del dictámen de la comision y del proyecto del Sr. Azcuénaga.

La discusión fué larga y luminosa. Fueron notables los discursos de los Sres. diputados que hacian la oposicion al proyecto del Sr. Azcuénaga. Estos eran los Sres. Esteves Sagui, Monteleoca, Ortiz Velez, Obligado, y Portela.

Los Sres. Anchorena y Albarracín sostuvieron que el proyecto era malo en su primero y segundo artículo, pero que votarian por él en la discusión jeneral, solo por recomendar la adopción del artículo tercero que prevenia al gobierno hacer la paz cuando lo creyese conveniente. El Sr. Diputado Piran habló tambien en la discusión en favor del proyecto del Sr. Azcuénaga, pero considerándolo bajo otros aspectos enteramente metafísicos.

Después de las 4 se votó y fué desechado el proyecto del Sr. Azcuénaga por 24 votos contra 9. Felicitamos a los patriotas diputados que con tanta energía y buen sentido han defendido y demostrado brillantemente la conveniencia de la continuación de las sesiones de la H. S., y a los SS. diputados que han apoyado y sostenido con su voto el dictámen de la comision de Negocios constitucionales. (Progreso)

NOTICIAS.

—Buenos Aires, 3 de febrero.—Anoche se presentó una fuerza de infantería de los enemigos en la plaza de Lorea, atacando los cantones de la calle de Federación, y batería de la lejion italiana.

El fuego fué sostenido y vivísimo, principalmente por el enemigo que avanzó hasta una cuadra de la línea ocupada por nuestros valientes.

Llegaron tirando cohetes voladores, tocando ataque, y haciendo una algazara digna de la horda de asesinos que querian afilar sus cuchillos sobre el pueblo porteño.

Varios tiros de cañon y la granada arrojada por el intrépido comandante Olivieri, fué suficiente para poner la mordaza a los gritones y rechazarlos de ese lado.

Si fueron después tiroteando la línea por varios puntos, pero nuestros cantones ni aun se tomaban el trabajo de contestar.

Si los enemigos hubiesen paseado esta madrugada por nuestra línea de defensa, habrían visto el entusiasmo y la firmeza de toda esa juventud naciente, que acompañada del ejército veterano, saldaban con aclamaciones entusiastas al digno jeneral en jefe de los defensores de la capital.

—Esta mañana, antes del toque de diana se hallaban formados en la plaza de la Victoria

los batallones Pasiva y de Tejerina, artillería de Arenas y batallones Serenos, Policía y parte del 3° de Guardias Nacionales. Al toque de diana, la fortaleza hizo salva en conmemoración de la caída de Rosas. La que fué segundada por la escuadra nacional y todas las posiciones de la línea, en medio del himno nacional con que rompió en la plaza de la Victoria la banda de música del batallón Tejerina. El entusiasmo de la guardia nacional y demas fuerzas, presentaba en aquel momento un cuadro digno. Las sentidas notas de la música eran acompañadas de la voz de todos aquellos valientes, que con el entusiasmo mas ardiente entonaban a compás el himno nacional. Siguiéron después vivas a la libertad, a los defensores de las instituciones legales y al gobierno de la provincia. Terminado el himno, se ejecutaron varias piezas de música que daban a toda aquella escena un aspecto original, en medio del estruendo que hacia la salva de la fortaleza y la línea, acompañado del estruendo de la fusilería, que en aquel momento enviaba a los rebeldes, envuelto en plomo, el presente que hallaran siempre los bandidos que osen insultar con su presencia la dignidad de la gloriosa capital de la República Argentina. (Nacional.)

CORDOBA.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan Jeneral, al Ejército de su mando—

[SOLDADOS:—] ¡Hoi volveis a vuestros hogares, al seno de vuestras familias, después de una corta campaña, que emprendisteis con decision y entusiasmo para defender los sagrados derechos de la Provincia, amenazados por unos pocos desleales a la causa de la Organización Nacional, que es la del orden y de la verdadera libertad; os volveis después de una campaña que abristeis por sostener el solemne pronunciamiento, que la Provincia toda, por medio de sus Representantes y del Gobierno hizo el 23 de setiembre último. Volveis a vuestras labores, cuyos instrumentos arrojaisteis al solo anuncio del peligro para vuestro País; y si no habeis conseguido brillantes y sangrientos triunfos, al menos habeis alcanzado una gloria imperecedera para el buen ciudadano, la de haber contribuido a la realización, de las esperanzas que la República tenia fundadas, en que se instalase el Soberano Congreso Nacional Constituyente, y estuvisteis resueltos a repeler con energía, la propaganda de anarquía y desmoralización, que los revolucionarios de Setiembre pretendieron traer a las Provincias, para sofocar el deseo de los pueblos, de tener descanso en la paz y garantías en la Organización Nacional.

Habeis conseguido un verdadero triunfo cooperando con vuestro amor al orden, y con vuestro patriotismo, a que venciara para siempre, el voto de los pueblos, sobre los perturbadores, de su tranquilidad; y habeis cimentado en la Provincia el imperio de las Leyes y la obediencia a las resoluciones del Gobierno.

[SOLDADOS:—] Os restituís al descanso de la vida privada; pero en ella debeis ser el modelo de virtud y moralidad desubordinación y respecto, a vuestros jefes, de que habeis dado pruebas muy relevantes.—Os restituís al descanso; pero estareis prontos a defender nuestras instituciones si fuesen desquiciadas, vuestras fronteras si fuesen invadidas, vuestro honor y el de la Provincia si fuesen insultados. La patria tendrá en vosotros los mejores defensores.—Ella os recompensará.—Os deberá su progreso material y moral, fundado en las virtudes públicas y privadas del ciudadano.

[SOLDADOS:—] Estoy satisfecho de vuestra noble y jenerosa lealtad; estoi grato a vuestros sacrificios y sufrimientos; con los que habeis merecido la estimación distinguida de vuestros jefes, la gratitud de vuestros compatriotas y el reconocimiento de la República, no menos que el del Exmo. Sr. director provisorio. Réstame recomendaros que vuestra conducta sea siempre la misma para que os deba tambien el mayor de los bienes que anhelamos, el de mantener la paz interior de la provincia, mientras la República por su soberano congreso sanciona su carta constitucional.

Entre tanto contad siempre con la alta estimación de vuestro compatriota y amigo

ALEJO C. GUZMAN.

Cuartel jeneral en la laguna de Peiteado, enero 6 de 1853.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PROCLAMA.

El gobernador delegado de la provincia a sus—COMPATRIOTAS:—Removida ya la causa que, ajitando el entusiasmo nacional hizo tomar las armas al ejército de la provincia, su digno jefe que voló a presidir vuestro ahora al centro de la patria a ocupar de nuevo la primera altura a que lo elevó vuestra elección.

COMPATRIOTAS: la celosa actividad y patriótica abnegación con que ese ilustre magistrado se decidió a participar del peligro, os dan la mejor prueba de lealtad y de la confianza que le hicisteis. Os felicito por tan cumplida satisfacción a vuestros votos.

Conciudadanos! a mi que cupo la honra inmerecida de presidir durante la campaña del escogido por vosotros, toca el deber de recordarle la grata estimación de vuestras virtudes públicas, sin cuyo elemento, habria desesperado de llegar al término feliz en que voy a hacer la devolución del mando que me fué confiado.

Conciudadanos... Os doi las mas rendidas gracias por vuestra virtuosa cooperación a mis esfuerzos; y recomendaros la firmeza en vuestra decision por el Programa del Libertador de la República, y en los sentimientos prácticos de fidelidad con que hasta aqui habeis dignificado la marcha que os impusisteis de libertad y de orden, os ruego aceptéis el grato reconocimiento con que me honro de ser vuestro Compatriota y amigo.

GERONIMO YOFRE.

Córdoba enero 9 de 1853.

Viva la Confederación Argentina!

Córdoba, Enero 10 de 1853.

El Gobernador delegado de la Provincia.

Por cuanto el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General Propietario de la Provincia ha espedido en la fecha el decreto del tenor siguiente—

Viva la Confederación Argentina!

Córdoba, Enero 10 de 1853.

El Gobernador y Capitán General de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA.

“Art. 1.º—Desde la fecha del presente decreto queda reasumido el mando gubernativo de la Provincia que fué delegado por decreto de 25 de octubre último—

2.º—Queda sin efecto lo dispuesto en el art. 2.º de dicho decreto—

3.º—Comuníquese á quienes corresponde para su publicación y demás fines consiguientes—

ALEJO C. GUZMAN—Agustín Sanmillán.

Por lo tanto— DECRETA.

Art. único, cúmplase en todas sus partes lo dispuesto por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General Propietario de la Provincia, publíquese por bando, circúlese y dese al Registro Oficial—

GERONIMO YOFRE—De orden de su S. E.—El Oficial 1.º de Gobierno.—Mauricio Moyano

SANTA-FE.

EL CONGRESO JENERAL CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

Ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Se autoriza al Director provisorio de la Confederación, para que empleando todas las medidas que su prudencia y acendrado patriotismo le sugieran, haga cesar la guerra civil en la Provincia de Buenos Aires, y obtenga el libre asentimiento de ésta al pacto nacional de 31 de Mayo de 1852.

2.º Se recomienda la realización de lo dispuesto en el precedente artículo, con la brevedad y urgencia que demanda la actual situación de Buenos Aires.

3.º Comuníquese al Director provisorio con la nota acordada.

Sala de Sesiones, Santa Fé, enero 22 de 1853.

PEDRO FERRE.—Vice-Presidente 2.º
Clemente J. Villada.—Diputado Secretario.

INTERIOR.

Corresponsal del Instituto de Instrucción Pública.

Guadalupe, enero 25 de 1853.

Al Sr. vice-presidente del instituto de instrucción pública Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

He tenido el honor de recibir la nota dirigida por vd. á nombre del Instituto de Instrucción Pública, dándome el nuevo cargo de miembro corresponsal; me hace trepidar al admitir este honorífico puesto, porque mis conocimientos no son adecuados para llenar su objeto, pero porque no se suponga egoísmo ó poco amor á la tierra que me dió el ser, á la que todos sus hijos deben contribuir á su prosperidad, es que me resuelvo, debiendo el instituto contar si no con mis luces con mis esfuerzos.

Esto me proporcióna saludar al Sr. vicepresidente y ofrecerle la amistad y particular estima.

Zacarias Fonticely.

NECROLOGIA.

Cadaveres que han sido sepultados en el Cementerio Público, desde el 1.º al 31 de enero de 1853.

1.º Felisberto Galú, oriental, 18 meses, negro, tos convulsa.

2. Ana C. Sunaca, oriental 1 año, blanca, empacho.—Juan Z. Madera, oriental, 6 años, blanco, gastritis.

4. Juanita Visquiser, oriental, 1 año, blanca, pulmonía.

5. Leonarda Heguí, oriental, 14 años, soltera, blanca, tisis tuberculosa.—Fortunato Soto, oriental, 14 meses, blanco, fiebre.—Rosa Diaz, oriental, 12 días, negra, mal de los días.—Joaquina Castro, oriental, 2 meses, blanca, fiebre.—Francisco Cabo Verde, oriental, 12 meses, pardo, escorbuto.

7. Petrona Santos, oriental, 8 años, negra, fiebre.—Margarita Seres, francesa, 42 años, casada, blanca, pulmonía.

8. Domingo Mansano, oriental 4 años, blanco, sarampion.—Cipriano J. Daniel, oriental, 7 días, blanco, mal de los días.

9. Pedro Esteban, oriental, 19 meses, blanco, dentición.—José R. Bermudes, oriental, 48 años, viudo, blanco, apoplejía.—Catalina Elizalde, 2 meses, blanca, sarampion.—Tomas P. Cué, oriental, 56 años, viudo, blanco, asma nerviosa.

10. Lorenzo J. Felipe, brasileiro, 20 años, soltero, negro, murió de repente.—N. Preve oriental, 8 horas, blanco, mal.—Nicolas Vidal, oriental, 18 meses, negra, empacho.—Magdalena A. Vinellis oriental, 1 año, blanca fiebre cerebral.

12. Emilia Sierra, oriental, 6 años, blanca, garrotillo.—Claudina Perez, oriental, 29 años, casada, blanca, fiebre.—Rosa Soler, española 56 años, viuda, blanca, hidropesía.—Juana Berbes, africana, 55 años, casada, negra, lesión orgánica.—Maria Maller, francesa, 35 años, soltera, blanca, fiebre tifoide.—Antonio Pereira, oriental, 7 días, blanco, mal de los días.—Pedro Ayonoverry, francés, 24 años, soltero, blanco, delirio.—Gerónimo Bonefú, español, 60 años, casado, blanco, aneurisma.

17. Juan Diaz, oriental, 9 meses, negro; fiebre.—Marcelino Martínez, español, 48 años, casado, blanco, ahogos.

21. Fernina Mologuerria, oriental, 4 meses, blanca, pulmonía.—Una pábula, nació muerta.

22. Maria Y Lebrun, oriental, 5 meses, blanca, fiebre.—Guillermo Godin, frances, 61 años, casado, blanco, gastroenteritis.—Pedro Alvarez, oriental, 80 años, viudo, blanco, pulmonía.—Pablo B. Marceñal, oriental, 7 días, blanco, mal de los días.—Prudencia Pozole, oriental, 16 años, pardo, ahogado.

23. Carmen Rodriguez, oriental, 86 años, viuda, parda, pulmonía.—Raurne Campana oriental 1 año, blanca, fiebre.

24. Francisco Gavaso, italiano, 81 años, viudo, blanco, mal de orina.

25. Maria Gaurregueberry, francesa, 27 años, casada, blanca, aneurisma.—José Piñero, oriental, 2 meses, negro, tos convulsa.—Domingo Echeverry, frances, 21 años, soltero, blanco, fiebre tifoide.

26. Catalina Vignari, oriental, 7 días, blanca, mal de los días.—Petrona Zabala, oriental, 7

días, parda, mal de los días.—Marta Sedré, oriental, 7 días, negra, mal de los días.

27. José Inturla, italiano, 15 años, soltero, blanco, fiebre tifoide.

29. Francisco Barreiro, frances, 21 años, soltero, blanco, ahogado.—Martin Candao, oriental, 11 días, blanco, mal de los días.—Manuel Chusino, oriental, 55 años, casado, blanco, morbus brighis.—Juan Tiliston, africano, 48 años, casado, negro, accidente.

31. Sebastian Gonzales, oriental, 9 días, pardo, mal de los días.—Maria de la Paz Rios, oriental, 3 días, blanca, mal de los días.

Montevideo, Febrero 3 de 1853.

F. M. LEBRON.

COMERCIO DEL PLATA.

La prensa entre nosotros.

Grandes servicios á la libertad ha hecho la prensa periódica entre nosotros, por mas que se quisiera negar el hecho; y podría afirmarse que los males causados por el ejercicio licencioso de ese derecho, han sido siempre menores que los bienes producidos por la institución en si misma.

La prensa no creó los caudillos, pues que ellos existieron desde mucho ántes que ella tuviera algun influjo en la conciencia pública y en los negocios; léjos de eso la prensa ha contribuido á enflaquecer la preponderancia de aquellos mandones absolutos, que han querido hacer irrisorio el sistema republicano representativo; y los pueblos deben grandes bienes al diarismo concienzudo que afrontó sin miedo al despotismo brutal.

Verdad es que la prensa, luego que aquellos vieron cuan eficazmente se les combatia, vino en sus manos á ser instrumento de corrupción para pretender por su medio legalizar su opresión despótica; pero no pudiendo subsistir esa violencia del buen sentido, esa perversión de la moral, la misma institución ofreció el medio de combatir con eficacia las máximas absurdas de la tiranía irresponsable y del caudillaje desenfrenado.

No era posible en países nuevos conseguir ese triunfo sin que durante la lucha de la prensa sucediesen hechos que disfigurasen su ministerio civilizatorio y de libertad; fué ella el campo de las pasiones, dió entrada á mezquindades de partido, y estuvo á punto de verse desacreditada, merced á la desviación que en ella traían los hombres que la hicieron instrumento de corrupción y de engaño. Pero la prensa del Rio de la Plata ha tenido destellos brillantes que la han colocado en altura; y á la larga ella ha de desempeñar su elevado ministerio con éxito completo.

La República Oriental puede estar satisfecha en la actualidad con el estado de la prensa nacional. Mesurada, concienzuda, activa y patriótica, forma una adquisición importante para el pueblo. Espresando la opinion ó formándola, serviria en todo momento de contrapeso á las demasías del poder, como le auxiliaria con su apoyo siempre que se atentase á defraudar á las instituciones del respeto y observancia que reclaman de todos.

La prensa nacional no tiene hoy ninguna mira bastarda, y salvo una que otra ligera desviación que pasa desapercibida, ella solo se ocupa de los intereses nacionales con entero zelo y dedicación.

Por eso mismo se ha mostrado sensitiva cuando ejerciendo un derecho constitucional, ha asumado una mala tendencia del poder á coartarla su vuelo. Guiado de un deseo loable de evitar complicaciones internacionales, ha tentado restringir una regalia de aquellas que los pueblos miran con mas amor, de que no se desprenden fácilmente, y cuya privación cuesta el poder conseguirla muchas veces corriendo eventualidades azarosas.

No seria tal vez consistente con la marcha circunspecta del diarismo en Montevideo el entrar á demostrar, con motivo de la medida aludida, que semejantes complicaciones no pueden sobrevenir: pero si una insistencia de parte del poder lo hiciese necesario la prensa probaria con abundantes razones que no es ella solidaria de la conducta del gobierno, y que en el ejercicio de un derecho constitucional solo li lei puede ponerle coto.

Si un gobierno muestra por sus actos oficiales que ha adoptado una política neutral en los negocios internos de sus vecinos, no hai razon para que imponga una coartación á un derecho constitucional, en cuyo ejercicio no puede hallarsele conivente, si es gobierno moral; en ese caso se encuentra el nuestro hoy.

Dichosamente una voz uniforme se ha levantado en la prensa para protestar contra la inconstitucionalidad de una medida ejecutiva, que arranca á sus jueces naturales para entregarla á la arbitrariedad de un juez que la lei repudia, y con razon, porque le reputa parte casi siempre.

Esta actitud de la prensa nacional es digna, es elocuente.

Ella sostiene el prestigio del gobierno en todos sus actos, y cuando este por un sentimiento muy móvil es recomendable, ha dado un paso fuera de sus atribuciones constitucionales, ella muestra su dignidad é independencia oponiéndose, pero protestando al mismo tiempo su adhesión al gobierno nacional.

¿Que mas pudo hacer la prensa en este caso? ¿Que mejor modo de probar su bello espíritu?

La prensa nacional honra á la República. Es una adquisición de que no se debe querer verla privada por restricciones antiliberales.

Retorno al trabajo.

Ya es tiempo de que se trate de distinguir entre nosotros esa costumbre pagana del carnaval, tal cual se observa en el Rio de la Plata. La civilización rechaza un juego brutal que quita todas las barreras al pudor; que causa enfermedades, desgracias, reyertas, y suele orijinar

pérdidas de vidas. Donde quiera que el pueblo se entregue á solaces brutales autorizados, y por tres días consecutivos, no puede menos de resentirse la moral pública; y en la condicion actual de la República, esos tres días defraudados al trabajo, esos tres días en los cuales el jugador gasta frecuentemente mas de lo que gana en tres meses, esos tres días de paralización del comercio, en que suspenden su despacho las oficinas públicas, es una pérdida de tiempo que es preciso tratar de evitar en lo sucesivo. Una sustitución de una diversion pública y moral de un día por ejemplo, en vez de los tres del carnaval, serviria para hacer mas fácil la abolición de este. Creemos por eso que seria posible al gobierno emprender esta reforma en las costumbres nacionales.

La población sensata en general, mira con horror los tres días de carnestolendas, y aplaudiria y apoyaria el decreto que los aboliese.

Por lo demas, este carnaval ha sido medio causador de desgracias, riñas etc. que los anteriores. La actividad y número de la fuerza pública, que se presentaba en todas partes, ha hecho mantener el orden en el desorden, recibiendo ella, á pesar de la prohibición de los edictos, agua y huevos como los individuos que jugaban.

No han faltado, sin embargo, desgracias que deplorar. La Sra. Da. Eloisa Correa de Correa, al inclinarse en un balcon para ver á uno que cayó del caballo, perdió el equilibrio y cayó á la cale, de donde, segun nos informan, fué levantada casi exánime. No pocas caídas de caballos han tenido lugar, pero en general no han ocasionado sino contusiones y lastimaduras.

Para que se vea cuanto embota este juego desenfrenado la sensibilidad en la mujer, citaremos un hecho que lo prueba dolorosamente. Acababa un caballo de arrojar á un jinete, echándole violentamente sobre las piedras: una porción de jugadores se agolpan en derredor del desgraciado, y mientras le contemplan, las jugadoras que estaban en las azoteas vecinas empezaron á arrojar huevos y agua sobre los desprevenidos de abajo.

Entre las pequeñas ganancias de estos días, un frances mui apasionado al carnaval, ofreció como holocausto un dedo de la mano, que le fué cojido en las hojas de una puerta.

Largo seria enumerar desgracias de este linaje.

La policia se ha hecho acreedora en esos días á toda recomendación, por el celo desplegado por sus agentes desde el jefe político abajo.

Crónica extranjera.

ESPAÑA.—Nuevo gabinete español. De una carta de Tenerife fecha 2 de enero, escrita por persona bien colocada, tomamos lo siguiente:

“Por el correo que acaba de llegar de Cádiz sabemos que el gabinete Bravo Murillo ha caído, y que ha sido ya sustituido por los siguientes Sres:

“D. Federico Roncaly, conde de Alcoy, presidente del consejo.

“El Sr. Vahey, ministro de gracia y justicia

“El Sr. Aristizabal, de hacienda.

“El conde de Mirasol, de marina.

“El Sr. Lara, de guerra.

“El Sr. Llorente (D. Alejandro) de gobernación.

—RIO JANEIRO.—Por la lecorbeta brasileira Imperial Marinheiro recibimos ayer nuestros diarios hasta el 28, aunque no correspondencia.

En todo el imperio se gozaba de completa tranquilidad.

Los casos de fiebre diarios eran en igual número que hasta el 13, salida del Prince.

Segun el Journal del 28, el inspector de aduana hizo el 27 una captura importante. Habiendo tenido avisos por el Prince de que el bergantín goleta brasileiro Bella Anita, salido en lastre de Montevideo para el Janeiro, llevaba de contrabando 120 cajas de naipes, tomó sus disposiciones, y en efecto fueron encontradas entre el lastre y cubierta con el velamen y otros objetos las 127 cajas con 3,674 docenas naipes: se calcula el valor de la aprensión en mas de treinta contos.

El general Rivera habia salido el 19 en el vapor Emperador con destino al Rio-Grande

—ENTRE RIOS.—Tomamos del Nacional Argentino del Paraná, fecha 27 de enero, los documentos relativos al movimiento que ya habiamos anunciado habia tenido lugar en Córdoba, y que fué prontamente sofocado por el gobernador Guzman. Ni el Nacional citado, ni el anterior del día 20, contienen ningun otro documento ni detalle sobre el suceso á que se refieren los que hoy insertamos.

Del mismo número del 27, copiamos la autorización del congreso, fecha 22 de enero, al general Urquiza para que marche con la brevedad posible á Buenos Aires, á fin de poner término á la guerra civil, y obtener el asentimiento de aquella provincia al Acuerdo de San Nicolas.

—BUENOS AIRES.—Hasta el 5 alcanzan las fechas de esa ciudad, por el vapor Uruguay. De las varias cartas que hemos tenido á la vista, las siguientes son las que mas noticias contienen.

“Buenos Aires, febrero 4.

Ante noche todo el ataque tan anunciado se limitó á un ligero escopeteo por algunos puntos de la línea de nuestras escuchas, sin embargo, como al principio el fuego de fusil y cañon fué algo activo, se hizo la señal de alarma, y muchos creyeron que podia ser un ataque sério. A las tres ó poco mas, junto con la diana, se hizo salva en la línea, el Fuerte y los buques de guerra, muchos creyeron que era otra alarma ó un nuevo ata-

que, pero era en festejo de la caída de Rosas por la victoria de Caseros.

Se dice que el general Pacheco se irá al Janeiro en el vapor frances Sesostri.

Hoy han venido muchos pasados, ignora el número fijo, pero sé que entre ellos se ha presentado el mayor Henestrosa y cinco oficiales mas. Todos estan de acuerdo en que los sitiadores estan mui aburridos y descorazonados del triunfo pues siempre se les promete entrar y el que alguno de los cuerpos de linea de la plaza se les iba á pasar. Que entre los jefes hai mucho desacuerdo, y que la jeneralidad no quiere á Urquiza, pero que el general Gregorio Paz, Lagos y el Dr. Marcor Paz, le han escrito á Urquiza que venga pronto y que trayendo algunos cientos de infantes la plaza se rendirá y todo le estará sometido á él. Esto dice un oficial, y sostiene que lo sabe bien.

Hace dos días que corre que todos los indios del Sud, exigen que pongan en libertad y les manden á Pedro Rosas, y añaden que sorprendieron á la fuerza de Domingues y mataron á este.

Antes de ayer se reunieron los representantes y desecharon la mocion que presentó Azcuenaga, como verá por los diarios.

El armamento de la escuadrilla sigue, mui activo; se han comprado á mas las goletas Virjen y Luisa.

Las onzas corren á 321½\$, pero no sé que se haya practicado ninguna venta formal á este precio.”

Febrero 5.

Hemos pasado una noche mui tranquila; ninguna novedad en la linea, si no el haberse presentado algunos soldados pasados. Estos dicen que en barracas han desarmado é internado á muchos por sospechas de pasarse.

Aun no he oido nada cierto sobre la ida ayer del almitante frances al campo de Lagos. Tengo entendido que fué á tantear si podria hacer algun arreglo, pero dudo que Lagos se preste á la condicion de hacer previamente una declaración de no entrar para nada, ni el general Urquiza, ni el Congreso hijo del acuerdo de San Nicolas. Me consta que el almirante frances ha ido oficialmente sin ninguna participacion del gobierno, sino con la venia de éste y en virtud de conferencias que con el objeto, mui laudable por cierto, de hallar algun medio de terminar la lucha, tubieron con el almirante ingles y otros agentes extranjeros.

Respecto de la llegada del diputado Gondra, han circulado varios rumores; ignora si este honorable congresal ha dicho todo lo que se le cuelga. Pero con referencia á él circular, que se ha venido porque todo el congreso es una Babel, que no hai tres de los veinte y uno, que piense del mismo modo; que San Luis mandó retirar sus diputados; que en San Juan ha habido otra revolucion contra Benavides, que éste no pudo sofocar; que la que se inició en Córdoba, fué obra del general Urquiza, y que éste ha sentido vivamente el que no tubiera éxito feliz; y por fin, que él ya cansado de barullos viene á quedarse en Buenos Aires, convencido que el congreso de que era miembro, ni el Director Urquiza podrian constituir la República, sino á sablazos, &c. Otros dicen que viene de bombero, y para preparar el campo mientras llega una comision que manda Urquiza, c mpucs a del presidente del congreso Zuviria, Ferré, y el secretario general del Directorio Luis de la Peña, y que detras de esta vanguardia exploradora y adormecedora, viene el mismo general Urquiza con 800 infantes entrerrianos y dos mil de caballeria que tomará en Santa-Fé, para en union de Lagos someter á Buenos Aires. Que la dicha comision se presentará como mandada por el congreso, en virtud de cierta mocion que hizo el mismo Gondra, y con el carácter de mediadora. Estas son las dos versiones mas jenerales; asi es, que unos dicen, el congreso de Santa-Fé se acabó, y otros que está en activo ejercicio, y Urquiza ya en campaña. Pocos días mas nos sacarán de dudas.

Persona que está en relacion con los de afuera, me acaba de leer y permitir copiar una orden que Lagos ha dado á su jefe de policia Moreno, con fecha 1.º del corriente, que dice así: “No permitirá vd. por ningun pretexto, y bajo la mas seria responsabilidad, que se introduzcan tropas de agnado de ninguna clase en los establecimientos pertenecientes á los enemigos que existen dentro y fuera de la ciudad, ni tampoco entrar haciendas, á menos que, sea para el consumo de las fuerzas federales que se hallan en armas en defensa de la paz y organizacion nacional.” Este mismo sujeto me dice, que el gobierno en consecuencia de esta orden de Lagos, va á publicar un decreto prohibiendo toda matanza en los saladeros, de amigos y enemigos.

Iba á cerrar mi carta cuando viene otro y me dice:—que no hay duda que Urquiza ha escrito á Lagos que vendrá con mil infantes y tres mil caballos para decidir la cuestion prontamente, pero que esta noticia ha disgustado á la mayor parte de los jefes de afuera, aunque Lagos les oculta el que él y su secretario Marcos Paz han instado á Urquiza para que venga. Que con este motivo ha habido fuertes altercados entre algunos jefes afuera, y que entre los que por ello se han ido á las manos se cuentan Rivero y Herrero, que se han arañado. Y, ¿que dirá el general Flores que escribia á sus amigos, que se alejaba de la escena publica y que protestaba no meterse en nada, á menos que el general Urquiza pretendiera pisar la provincia de Buenos Aires por que en este caso tomara una lanza para oponerse el primero? Veremos que dice, y que hacen sus amigos Frida, Gorordo y demas.

No hai duda que la defensa de la plaza y su fortificación han ganado mucho con el nombramiento del coronel Pedro José Di-

az. No creo que aunque venga Urquiza les metan el diente á los de la plaza, y mas bien creo que si no viniese la cuestion terminaria por un arreglo pacifico, que de cierto es lo que á todos conviene.

No hay mas tiempo: las onzas se cotan hoy de 319½ á 320½.”

De una carta de Paisandú fecha 1.º, copiamos los párrafos siguientes por la relacion que tienen con algunas de las noticias que dá la carta anterior.

“Acabo de saber que el general D. Servando Gomez ha recibido una carta del general Urquiza en que le incluye copia de la que dice haber recibido del general D. Gregorio Paz, participándole el completo triunfo que ha obtenido sobre las fuerzas de D. Pedro Rosas Belgrano el 22 del pasado en el Rincon de San Gregorio, y que le anuncia que iba á pasar en mui breves días á Sta. Fé para ir sobre Buenos Aires en virtud de órdenes del Congreso.

“Me informan tambien que junto con esta carta se han recibido otras de personas mui inmediatas al general Urquiza en que tambien se anuncia que pasará á Buenos Aires del 7 al 9 llevando ochocientos infantes y mil quinientos hombres de caballeria voluntarios, y como dos mil santafesinos, para lo cual ya estan dadas las ordenes y prevenido el congreso.

“Me cuesta creer que vayan entrerrianos voluntarios á pelear á Buenos Aires, por que ya es mui notable el número de entrerrianos que se pasan á este Estado por todos los puntos de la costa, y todos dicen que no quieren sino trabajar para vivir tranquilos. En fin veremos en que pára todo esto y como reciben los porteños al vencedor en Caseros.

“Por aqui, gracias á Dios, seguimos iraníquicos.”

En otra carta del Entrerios fecha 31, se dice:—

“El jeneral ha recibido orden del Congreso para marchar sobre Buenos Aires, y al efecto ya se han dado las órdenes para verificarlo el día 9 de febrero.”

Crónica Local.

—LOS EJEMPLOS.—Las restricciones introducidas en la lei de imprenta de Bélgica, fueron debidas á la influencia amenazadora de un pais vecino, fué una imposición que aquella tuvo que sufrir. Véase como opina á ese respecto la prensa inglesa y la española, en los artículos que hoy publicamos en la parte esterior

—Pesos fuertes de Córdoba.—Hace algunos días que circulan en esta plaza unos pesos de cuño cordobés del año de 1852. Poco á poco se empezó á negar circulacion á esa moneda, porque la creian de menor valor intrínseco que las demas de 960 centavos. Contando con la amistosa deferencia del Sr. Las Cases, secretario de la Sociedad Farmaceutica, le remitimos un peso cordobés para que le analizase. Hé aquí el resultado que ha sacado el Sr. Las Cases, que prueba que el peso cordobés no debe circular por 960 centesimos. Dice el profesor:

“He hecho el analisis de la moneda de plata, cuño de la provincia de Córdoba, año 1852, que me encargó le hiciera.

Peso de la moneda 15 adarmes. 1,000

Plata..... 750

Cobre..... 250

“La lei de 9 dineros marcada en la moneda corresponde exactamente al analisis, y no se puede llamar falsa una moneda cuando tiene igual peso que la indica su lei; pero se le debe dar el valor intrínseco que le corresponde.

“El patacon, peso fuerte y otras monedas cuño de Estados hispano americano, que circulan en esta plaza por 960 cent., tienen lei de 10½ dineros ó 0,875; y siendo el valor de la libra de plata pura (á 12 dineros) de 19 pat 451 cent., esa moneda de Córdoba no representaria sino un valor intrínseco de 823 cent., y no puede circular igual á aquellas otras monedas.”

El Sr. Las Cases, agrega ademas:

“He analizado hace algunos meses con motivo de tener que hacer nitrato de plata unas moneditas fracciones de patacon de uno y dos reales con el mismo cuño de Córdoba que son de lei mui baja, pues apenas tienen 0,600 milésimos ó 7½ dineros aunque circulan pocas monedas de esas, bueno será tambien prevenirlo.”

—Pasajeros llegados de Buenos Aires, en el Lucitano.—Eduardo y Celestino Fernandez, Antonia Madrid con tres hijos, Ernesto Barler, su esposa y hermana, Ludovica Rellens. Ignacio Reciso, Angel Gallo, Pedro Aguios, Juan Miranda, Carlota Rubio, Juan Domingo Nocety, Juan Bautista Grillo, Pedro Amen, Cayetano Perazzo, José de Lara Diaz, Carlos Pegollio, Juan Michelet, Nicolas Cherruti, Emilia San Martin.

En el Rio Uruguay; Pedro Garro, Carlos Caballero, Juan Bleumstein, José Maria Arteaga, Pedro Fassio, Estevan Rodriguez, Isidro Maristany, Francisco Ros, Juan Hughes, Guillermo Schmidt, Carlos Pozzo, Nicolas Rasini.

De Soriano, Simon Morfeler.

De Maldonado, Carlos Felipe.

En el vapor Progreso; Josefa Guerrico, Pedro E. Jimenez, Cayetano Rodriguez, Juan Mula, Francisco Pico, Contrancio Navia, E. Garham. Juan Bazañan y un sirviente, Juan Antonio Lavalleja, 1 hijo y sirviente, Julian Granel, Fructuoso Gomez, Jaime Hernandez, Manuel Muñoz, José Rodriguez y Juan Casaluña.

Publicacion solicitada.

AL PUBLICO.

He leído el informe, que el Director de la sociedad del Canal y Dársena ha presentado

la sociedad con fecha 14 de Enero proximo pasado, y publicado en este diario con fecha 6 del corriente, número 2096, en el cual se asevera por el Directorio, que las cuentas de esta sociedad con fin liquidado padre D. Manuel Guerrero, quedaron liquidadas y arregladas en agosto de 1842, y que mi dicho Sr. padre firmo en 27 de ese mes un documento de cancelacion y finiquito de esas cuentas, habiendo osea pagado 2,732\$ por que resultó acreedor.

Mas teniendo motivos poderosos para dudar de la verdad de la legalidad de esa liquidacion, cancelacion y finiquito, y no habiendo tenido tiempo de enterarme sobre esto con la sociedad, por hallarme contraído a otros varios asuntos de la testamentaria de mi padre, me limito por ahora a protestar contra los actos del citado informe, á fin de evitar únicamente que mi silencio pueda perjudicarme en algun tiempo de alguna manera; y á declarar, que como heredero de mi Sr. padre tengo derecho á que se me pruebe con documentos fidedignos y en regla, como y de qué manera ha sido hecho ese arreglo y liquidacion que se asegura por el Directorio.—Montevideo febrero 9 de 1853.

Manuel J. Guerrero.

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro.—28 de Enero.—Cambios: las operaciones sobre Londres, se habian practicado el 27 á las 3, á 28 pen., á 60 dias vista: sobre Hamburgo á 640 reis á 90 sobre Paris se cotaba de 338 á 342 reis.

Metalas.—Se habian hecho ventas de onzas patrias el dia 27 y 28, á 28\$400. pesos patrios y patacones 1\$820 á 1\$840, y 1.920 á 1.940.

Polizas.—del 6 p g se cotaban á 107.—Acciones del banco comercial 704\$.

La última cotacion de los productos del pais era:—

Café.—De primera bueno 3\$700, de segunda 3.300 á 3.350.

Azúcar.—Redondo de Campos 2.500 á 2.700.—mascabada 1.700 á 2.100. La de Pernambuco blanca, se habia pagado el 27, de 2\$500 á 2.600.

Arroz.—De 10 á 11\$000.—De Santos 11 á 12\$000.

Fariña.—Fina 2\$500 á 3\$; gruesa 1\$200 á 1\$500

Tabaco negro 5\$400@.

Cueros vacunos.—Del Rio de la Plata no habia.—Los del Rio Grande se cotaban 180 reis lib. los grandes y 210 los pequeños

Carne Tasajo.—La del Rio de la Plata de 2\$800 á 3\$.—La del Rio Grande de 3\$600 á 4\$.

Sebo.—derritido 4\$600 á 6\$ @ segun clase.

Fletes.—Sin alteracion notable. Canal, Ambers, y Hamburgo de 50 á 55 ch.; Havre 35 á 40 fr: Estados Unidos 70 á 90 cent.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Policia del mercado Ciudadela.

El comisario que firma en cumplimiento de la orden de V. S. ha sequestrado treinta y tantas arrobas de carne enteramente mala, y una cuartilla de peras y manzanas verdes; todo se hallaba en venta pública en este mercado en distintos puntos; la fruta fué arrojada al mar, y la carne fué igualmente al mismo paraje.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo febrero 8 de 1853.

Manuel Robio,

Sr. jefe Político y de Policia de la Capital D. Francisco M. Lebron.

Departamento de Policia.—Públicas. F. M. LEBRON.

Parte de los presos que han entrado y salido de la carcel de Policia en los tres dias anteriores á la fecha, con especificacion de nombres, nacionalidad y causas.

Por el comisario de la 1ª Seccion.

José Busy, italiano, por herir.

Por el comisario de la 3ª Seccion.

Rosenda Vasquez, española por robo, Nicolas Varso, idem, por desorden, y Juan Delis, inglés, apedimento del jefe de E. M.

Por el comisario de la 4ª Seccion.

Marcelino Sosa, español, por pelea, Francisco Garcia, idem, por ratero, y Luis Sesario, alemán por desorden.

Por el Señor Jefe.

José Domingo, brasilero, por desorden, y Jacinto Roque, oriental, por idem.

Por el comisario de la Aguada.

Manuel Sabalena, español, por desorden, y Juan Bena, francés, por idem.

Por el comisario del Paso del Molino.

Mariano Luna, oriental, por dar golpes á una mujer.

Por el comisario de Toledo.

Juan Bautista, africano, por desorden.

Por el cuerpo de Serenos.

Alejandro Sasarete, oriental, por castigar una mujer.

Montevideo, febrero 9 de 1853.

El Comisario de órdenes—

Felix R. Fernandez.

DESPACHO DE ADUANA.

DESPACHO DE ALMACENES.—Dia 9

Joaquin Martinez y Ca. 2 pipas vino.

A. Audiffred, 3 caj. orejones.

Briscoe Steward y Ca. 1 casco mercancias.

Zumaran y Ca. 142 vigas y tirantes, 10 trozos.

S. Revuelta, 257 camas.

J. Carvallo. 250 cachos bananas, 205 ananas.

De Lisle hermanos y Ca. 1 cajon útiles de escritorio. 2 id. mercancias.

José Mata, 4 rollos tabaco, 8 sombreros de paja.

Southgate y Ca. 3 caj. ostras.

Urioste y Burzaco, 185 beas azucar, 54 pipas vino, 3 idem aguardiente, 20 bolsas arroz.

J. P. Elissagaray, 1 pipa caña, 5 beas. azucar

F. J. Hocquard, 1 cajon mercancias.

Tomkinson y Ca. 5 bultos mercancias.

F. Sussini y Ca. 1 rollo tabaco, 102 bolsas maiz, 102 idem farina.

V. Gianello y Ca. 21 cajon drogas.

J. Pedemonte, 35 beas harina.

Nicholson Green y Ca. 2 cascos mercancias.

Zumaran y Ca. 3,400 rajás leña, 115 curbas, 7 ejes, 107 trozos, 13 rayos.

Bayley hermanos, 14 caj. mercancias.

Duguid Barton y Ca. 3 bultos mercancias.

Southgate y Ca. 100 doc. baldes, 50 juegos

finas.

M. J. Eneas y Ca. 25 vigas, 16 tirantes, 20

beas. azucar.

Galli y Ca. 1 cajon pinceles.

Becher Preuss y Ca. 36 vigas, 2 tirantes.

F. Buxareo, 4 pipas vino.

J. Cibils, 98 beas. azucar blanca, 22 idem

terciada. 7 medias idem blanca, 16 bultos hilo

acarreto.

P. Duplessis, 200 bolsas trigo, 38 id. cebada.

Gomez y Amorin, 4 caj. dulce.

Juan Mc. Coll, 1 cajon madras, 1 id. cortes

de vestido de zarazas.

Juan R. Gomez, 83 rollos tabaco.

F. Buxareo, 6 rollos tabaco.

Urioste y Burzaco, 22 rollos tabaco.

Curbelo y Rumeu, 40 rollos tabaco.

Rodger hermanos y Ca. 2 caj. zarazas.

Lowry Langdon y Ca. 6 caj. zarazas.

F. Piñeiro Blanco, 18 damajuanas caña,

Joaquin Martinez y Ca. 4 caj. palos para sue-

co, 4 id. cigarros, 6 fardos arroses, 1 id. suelas,

12 caj. jabon, 2 id. mercancias, 3 pipas vino.

Zenon Garcia de Zuñiga, 2 fardos paño azul.

Fernin Lejarza y Ca. 200 ollas.

Proudfoot Muir & Moffat, 3 caj. pañuelos de

seda, 1 id. zarazas.

Yaniz hermanos, 1 cajon pañuelos de seda, 1

id. satin de lana, 2 id. mercancias.

T. Tomkinson y Ca. 1 fardo paño.

A. Las Cazes, 9 caj. drogas etc, 1 id. papel

de color.

E. Gowland, 3 caj. medias de algodón, 2 id

zarazas.

C. H. Croker, 2 fardos bayeta.

Bates Stokes y Ca. 3 fardos pieles, 1 id. bayeta.

Brounells Grey y Ca. 1 caj. sombreros ord.

J. M. Bravo y Ca. 1 caj. naipes.

Smith hermanos y Ca. 3 fardos madras.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR.—Dia 9

Barca española Lidia, á Jaime Cibils.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 9.

Paranaguá, barca brasilera Esperanza, por

Manuel Gonzalez da Costa, con 472 fanegas

sal, 800 ristas cebollas.

Nueva York, barca americana Almeida, por

W. Hoffman, con 11145 cueros vacunos secos,

28 fardos lana.

MARITIMA.

ENTRADA.—Dia 5.

Buenos Aires, bergantin goleta nacional Lu-

sitano, capitán B. Dassori, á J. Cruzet, en las-

tre, con 44 pasajeros.

Salado el 4, goleta argentina Ninfa, 50 ton.

pat. Antonio Aldevéz, á la orden, en lastre.

Dia 6.

Buenos Aires el 5, vapor nacional Rio Uru-

guay, cap. Panasco, en lastre, con 12 pasajeros.

Buenos Aires el 4, pailebot argentino Suerte.

20 ton, patron G. Wallowsnonski, á la orden,

en lastre.

Estados Unidos, en 73 dias, con destino á

California, con tropa transporte americano Fre-

donia; arribó á este puerto desde la altura del

Cabo de Hornos á reparar alguna averia que

sufrió en su navegacion.

Dia 7.

Buenos Aires, pailebot nac. Luisa, (de nueva

construccion), en lastre, con 26 pasajeros.

New York, el 6 de diciembre, pailebot ame-

ricano Artic, 99 ton, cap. Hunt, 8 trip., á la

orden con 70 barricas tierra romana, 30 id ye-

so, 100 id galleta, 150 tambores bicalo, 75

tablas.

Santa Catalina el 23 del pasado, polacra ita-

liana Ebe, 174 ton, cap. Jerónimo Morice, 11

trip., á José Avegno, con 10,000 rajás leña, 20

moyes piasaba, 8 remos de voga, 28 docenas y

2 medios tablonos de cedro, 300 cachos de ba-

nanas, 100 ananas, 115 varas, 50 barricas acei-

te, 10 balas papel blanco, 32 id pardo, 50 ca-

jonas aceite, 10 barricas alpieste, 404 cajones fideos,

2 fardos hilo acarreto, 4 cajones raiz de altea, 4

sacos alucema, 4 barricas flor de tilo, 3 cajones

sombreros de paja, 133 pipas vino tinto de

Tarragona, 5 medias id, 12 barriles anis, 1 cajon

látigos, 3 barriles conservas, 2 latas id, 1 paque-

te con marinbas, 2 cascos sombreros de pelo, 2

cajonas zapatos, 3 cajas con artículos de seda y

zapatos para niños.

La barca portuguesa Amazona procedente de

Rio Janeiro, fondó en este puerto el dia 6 á

puestas de sol, y siguió el dia 7 para dentro del

Rio.

La barca francesa Uruguay, procedente del

Havre, dejó en este puerto diez pasajeros, y si-

guió á Buenos Aires.

Dia 8.

Barcelona el 21 de noviembre, barca españa-

la Villa de Tossa, 241 toneladas capitán Do-

mingo Bruguera, 16 trip. á Antonio Guima-

raens, con 226 pipas 50 medias y 60 cuartero-

las vino tinto, 10 pipas y 200 garrafones guar-

diente, 190 botijuelas aceite, 200 sacos avelana-

15 id. arroz, 6 idem alpieste, 40 cajones jabon

Pernambuco el 21 ppº bergantin goleta español Proser ton. cap. Mateo Millet, á J. Cruzet con 1250 barricas azucar blanca, 8806

arrobas 26 lib. brasileras, y 400 barr. id. terci-

ado, 3175 arrobas, 16 lib. id.—Queda en cuaren-

tena.

Rio Janeiro el 21 ppº goleta española Lora

Montes ton. cap. Gabriel Millet; á la orden

con—á Urioste y Burzaco, 724, bar. harina—á

Jaime Cibils, 160 sacos trigo, 100 dichos cacao

—á Benito Lombardini, 300 barr. harina, 320

sacos arroz, 70 rollos tabaco negro—á T. Reis-

sig, 40 rollos id.—Queda en cuarentena.

Barcelona, el 11 de noviembre, y de Cádiz

el 19 del mismo corbeta española Vranja,

260 ton. cap. José Maristiani, 15 trip.; á E.

Ochoa, con 185 pipas, 20 medias y 20 barriles

vino tinto, 20 caj. con 240 resmas papel. 13

dichos, con 196 resmas, y 73 lastres sal, ó 3504

fanegas españolas.

Boston el 27 de noviembre, barca americana

Undine, 253 ton, cap. Juan Levin, 11 trip.

á Zimmermann Fracier y Ca., con 50 caj. lien-

zos, 170 barricas harina, 145,438 pies mader-

as de pino en tablas y tirantillos, 13,440 pies,

en vigas, 36½ barricas harina de maiz, 100 cu-

ñetes clavos, 20 barr. aceite cocido, 100 barricas

brea, 100 id. resina, 20½ cajones tabaco 179

atados hilo de acarreto, y 30 cuñetes barnis

copal.

Charleston el 19 de noviembre, bergantin, lu-

bequés Trifolium, 200 toneladas capitán Gatil-

bequés, 10 trip. á Becher Preuss y Ca. con 1,487

tirantes, 2,008 tablas para piso, 957 tirantillos

con 133,000 pies de pino de Tea.

Barcelona el 21 de noviembre y de Malaga

el 30 de diciembre barca española Peregrina,

101 toneladas cap. Pablo Julio, 13 trip. á Zu-

maran, con 10 pipas aguardiente, 5 medias id.

10 cuarterolas idem, 127 pipas y 16 medias id.

vino tinto, 1 cajon cigarros habanos, 1 id. se-

millas, 1,000 barrillos plomo en municion, 10

pipas y 280 cuarterolas vino seco, 130 idem dul-

ce, 130 cuarterolas aceite, 50 barriles vinagre,

100 id. aceitunas, 250 cajones pasas de uva, 60

id. id. de higo, 40 caj. almendras, 6 id. naipes,

1 caja seda de colores, 2 cajones sanguijuelas.

Rio Janeiro el 21, bergantin belga Wind-

hand, capitán Beckmann, á Francisco Sussini y

Ca., con 1772 barricas harina, 200 medias id—

Quedó en cuarentena.

Rio Janeiro, el 19, polacra española Rosita,

capitán Girban, á Jaime Cibils, 1.176 barricas

harina, 300 sacos porotos; á T. Reissig 80 rollos

tabaco.—Quedó en cuarentena.

Rio Janeiro, el 20, bergantin español Mer-

cedes, capitán Oliver, á Francisco Sussini y

Ca., 1,700 barricas harina, 100 sacos farina, á J.

Coelho Meirelles, 156 rollos tabaco.—Quedó en

cuarentena.

Rio Janeiro, el 28 bergantin goleta brasilero

Invenible cap. A. A. de Sosa, á Antonio Mar-

quez Guimarães, 1 barril vino—á A. Fraguero

2 caj. sillars de montar—á M. J. Enas y Ca. 48

rollos tabaco, 120 sacos arroz—á Manuel Gad-

din, 50 rollos tabaco—á J. R. Gomez, 159 id. id.

30 latas tabaco—á J. Veira Braga, 2 bar. azu-

car—á Frias Steward 3 bultos muestras—al

general Pacheco y Obes, 1 caj. arroses de caba-

llo,—á T. Reissig, 3 sacos sucos, 214 rollos

tabaco, 1 caj. vino—á Ezequiel Perez, 4 caj. co-

jinillos, 130 sacos arroz—á B. Lombardini, 200

sacos maiz, 60 rollos tabaco,—á Mateo Astengo

660 sacos maiz.

Rio Janeiro el 25, polacra española Anita,

200 ton. cap. Alsina, á J. Carranza y Ca, 570

beas. harina, 300 bolsas farina, 1,981 damaj.

Por London.
The A I Hanoverian Brig **MIRAN**
DA, 136 tons register, Pickenpack master
has the greater part of her cargo engaged and
can still take a few tons of light freight.—Please
apply to the consignees Messrs. Becher Preuss & Co.
or to W. Hoffmann, No. 95 calle de las Piedras.
e24

Para Rio Janeiro
En derechura.—Saldrá el 8 de
febrero el vapor nacional **Parana**
Las personas que quieran ir de pasajero o
a tomar sus boletos a casa de su consignatario, calle
del Cerro No. 136.
e 30—8 p.

Para Venecia en derechura.—Saldrá
el 10 de febrero para dicho destino la
muñe coqueada polaca sarda **ADELE**.
Recibirá pasajeros así de cámara como de proa.
Los que se interesen véanse con su capitán Fran-
cisco Lavarello, 6 con su consignatario José Avegno
calle del 25 de agosto No. 34.
e24—3p

Para Ambers.
El enteramente nuevo bergantin italiano
SAN GIACOMO, capitán G. Dodero,
tiene la mitad de su cargamento contratado y embar-
cándose aun precisa como 3000 cueros secos ó su
equivalente en fardos á flete. Sus comodidades son
muy excelentes para pasajeros: ocúrrase á sus con-
signatarios Sres. J. Carranza y Ca. ó á Juan Ricardo
Schwartz, calle del Cerro número 116.
e 30—8 p.

Para Marsella.
El mui velero bergantin sardo **PRU-**
DENCIA, teniendo la mayor parte de
su carga contratada para su destino á fi-
nes de febrero.—Tiene excelentes comodidades para
pasajeros quienes encontrarán á su bordo el mejor
trato.—Ocúrrase para tratar á su consignatario D.
J. B. Capurro, 6 á L. Sagory, Mo. 94 calle de Mi-
siones.
f 1—

Para el Havre.
Línea regular de Paquetes.—La mui velera,
nueva, de primera clase fragata francesa
GIL BLAS, su capitán Billard, teniendo ya la
mayor parte de su carga contratada aquí estará de
vuelta en este puerto en toda esta semana, y será
despachada para el Havre á fines de febrero.
Este buque por sus hermosas comodidades y su ex-
celente trato se recomienda á las personas que de-
sean emprender viaje.—Admite aun alguna carga á
flete.—Ocúrrase para tratar á su consignatario D.
Jaimé Cruet, 6 á L. Sagory, No. 94 calle de Mi-
siones.
f 1—

Para Marsella y Genova.
Saldrá el 15 al 20 del corriente el ber-
gantín italiano **ROMA**, su capitán Don
Luís Pessale, buque nuevo de primer viaje y clase,
de superior marcha: admite algunos pasajeros. Para
tratar ocúrrase al escritorio de D. José Massera ó á
su capitán á bordo.
f 4

Para el Havre.
Pasajeros solamente.—La barca francesa
GUARANI, de la línea de paquetes
entre el Havre y Buenos Aires, tocará en este puerto
el 24 del presente mes, y seguirá inmediatamente á su
destino. Todos los pasajeros que quieran aprove-
charse de las buenas comodidades que ofrece este
buque, de sus rápidos viajes y del buen trato que
asegura su capitán Larchi, pueden dirigirse á sus con-
signatarios calle del Cerro número 132.
f 4—6 p.

Para Bayona en derechura.
Pasajeros solamente.—La hermosa y de
primera clase, fragata francesa **CORA-**
LIE, su capitán Benho, conocida por su buen trato
estará en este puerto el 15 del corriente mes de fe-
brero, para recibir los pasajeros que quieran aprove-
charse de dicho buque. Para tratar ocúrrase á su
consignatario D. Juan Dellazoppa, calle del Cerro
número 263.
f 2—12 p.

Para Newcastle
Pasajeros solamente.—El bergantin ho-
landés **STELA MARIA**, de 306 to-
neladas de registro, su capitán Witach, saldrá en
el término de quince días, y puede acomodar algu-
nos pasajeros, teniendo una cámara espaciosa y pro-
metiendo el capitán un trato esmerado.—Ocúrrase
al consignatario D. Samuel F. Lafone, 6 á W.
Hoffmann, No. 95 calle de las Piedras.
e 29.

AVISOS.

Se venden los edificios y terrenos en las
tres cruces llamados del Ingle, son 36,906 varas cua-
dradas de terreno, que se dividirá en sitios según se
convenga con los compradores, y están situados en-
tre cuatro caminos siendo uno de estos el camino
real. Los edificios se componen de una casa habita-
ciones con aljibe ó una esquina propia para nego-
cio, cuatrocientas á quinientas varas cuadradas de
almacen con piso de loza inglesa, un gran estanque
de material para agua, y los restos de una casita en
el rincón del fondo del terreno.
Se vende además un establecimiento en la Aldea,
que consiste en 52 cuerdas y 3449 varas cuadradas
de terreno, una casa de nueve piezas en buen estado
con catorce cuerdas de quinta zanjada con 3,200
árboles frutales y unos grandes almacenes propios
para cualquier faena ó fábrica. Ocúrrase á la calle
de Misiones número 168.
e 28—15 p.

Fredericks, Masoni y Penabert.

Autores del proceso electrotipo, habiendo llegado
de Buenos Aires en su tránsito para los Estados
Unidos, cediendo á peticiones de varias familias,
han resuelto ejercer su profesión en este país por
15 días.
Hace como un año que Carlos D. Fredericks y Ca.
dejaron de trabajar en esta ciudad, y durante este
tiempo muchas personas con poca práctica han pre-
sentado al público caricaturas con el nombre de
Retratos al Electrotipo. Se invita por tanto á vis-
tar la galería solamente para reconocer la diferen-
cia que existe entre sus producciones y los verdade-
ros retratos al electrotipo.
Se invita también al público á visitar la galería,
que contiene muchos retratos de personas notables
que han figurado en Buenos Aires.
Nos comprometemos á dar entera satisfacción en
calidad de trabajo y en precio á los que quieran
aprovecharse de esta última ocasión.—Horas del tra-
bajo de las 7 á las 5. Calle del 25 de Mayo núme-
ro 214.
e 12—30 p.

Napoleon Aubanel profe-
sor dentista, aprobado por
la junta de higiene pública de
esta capital, renueva al res-
tablecimiento público y particularmente
á sus amigos sus servicios en
todo lo que concierne su facultad. Un riquísimo
surtido de dientes sacados de las mejores fábricas
de Francia y América, y un estudio todo particular en
la parte mecánica de la dentadura, le asegura la ejecu-
ción de cualquier trabajo con toda perfección y
solidez.
Para facilitar el pago de su trabajo tomará cual-
quier alhaja y chafalonía de oro ó plata por su valor;
calle de Misiones número 118 esquina que sigue á la
Avenida Dorada.
f 1—30 p.

PIANOS GALVANIZADOS
de
CAMILLE SCHUBERT

El Sr. Raoul Legout ha recibido los primeros pia-
nos galvanizados que se ha decidido á hacer construir
especialmente para este país, bajo la dirección del cé-
lebre pianista y compositor francés Camille Schubert.
Estos magníficos instrumentos, de siete octavas, con
ó sin transposición unen á todas las perfecciones in-
troducidas hasta este día en la fabricación de los pia-
nos por los mejores factores franceses, ingleses y ale-
manes, las calidades de solidez y duración que requie-
re este país.
Se ha recibido también la música mas nueva; órga-
nos de iglesia; órganos de salones, y órganos de capi-
llas y casas de campo.—Calle del Rincón, núm. 53
e 17—30 p.

En venta.—Sillas inglesas de montar
completas, recién recibidas de Londres en casa de
Bayley Brothers calle del Cerro número 168.
f 2—7 p.

Los SS. D. Martin de Sarratea y D. Emilio
Alvear, tienen el honor de ofrecerse al público de
Montevideo y á sus amigos en particular, como tra-
ductores de los idiomas alemán, francés, inglés, por-
tugués é italiano; haciéndose cargo al mismo tiempo
de cualquier otra comisión ó agencia con que se les
quiera favorecer: su escritorio calle del 1.º de Mayo
entre los números 6 y 12 frente al teatro.
e 21—3 p.

MM. Sarratea et Alvear ont l'honneur
d'annoncer au public de Montevideo et aux français
résidents dans cette ville, qu'ils sont prêts à entre-
prendre toute sorte de traductions des langues alle-
mande, anglaise, française, portugaise et italienne à
l'espagnole comptoir. Rue du 1er mai entre le
noms. 6 et 12.
3p

Mess. Sarratea & Alvear have the honor
of announcing to the public of Montevideo and
their friends in particular, that they undertake tra-
ductions of every sort of documents from the following
languages: German, English, Portuguese & Italian
into the Spanish. Their counting Room between
N. 6 & 12 opposite the Theatre, 1st. May Street. 3p

Die Herren Sarratea und Alvear haben die
Ehre, sich dem Publikum von Montevideo, und ins-
besondere seinen deutschen Freunden, als Ueber-
setzer zu empfehlen: sie übersetzen aus der deut-
schen, englischen, portugiesischen, französischen und
italienischen Sprache. — Comptoir 1.º de Mayo-
Strasse, dem Theater gegenüber, zwischen Nr. 6
und 12.

Sobre la utilidad de los dientes, por Capafon
cirujano dentista.—Los dientes son muy importantes
para la conservación de la salud, también son absolu-
tamente necesarios para la dulzura de la voz, la
pronunciación del discurso, la articulación de las
palabras y la buena configuración de la cara. A
que apuro no se hallarán reducidas las personas que
tienen necesidad, de hablar en público principalmente
las del bello sexo con la caída de sus dientes no se
atreverían á decir una palabra, abrir la boca, ó hacer
la menor sonrisa sin manifestar los defectos á que la
negligencia y el descuido la han dado lugar. Aun podrá
referir en este lugar muchos efectos nado buenos, qu-
dicha negligencia y el abandono de la dentadura
producen como el mal olor de la boca, el color desa-
gradable y porquería de los dientes, y sola la idea de
semejantes cosas deberían ser bastante para congojar,
y buscar los medios de precaerlos, ó á lo me-
s de remediarlos.
Considerando estas funestas desgracias el profesor
Capafon ofrece sus servicios en todo el ramo de la
cirujía dentaria en obsequio de la humanidad á todas
las personas que necesiten los socorros de su arte,
particularmente á los ilustres habitantes de esta ciu-
dad en donde ejerce ya algun tiempo su profesion en
donde ha dado pruebas multiplicadas de su capacidad
inteligencia y destreza.
Se en carga de todas las operaciones de la boca, sin
excepcion alguna, coloca igualmente los dientes mal
organizados de la segunda dentición de los niños. Al
mismo tiempo pone dientes y dentaduras completas
empleando los mejores materiales que despues de
colocados nadie podrá distinguirlos de los naturales.
Orifica los dientes por medio de una pasta metálica y
el oro preparado; obtura las muelas por medio del
cemento de fruto y obtura el que tiene la propiedad de
endurecerse en muy pocos minutos trae consigo el
verdadero polvo y elige el que tiene la virtud
de limpiar fortificar y curar todas las enfermeda-
des que sobrevienen en la boca.
Su domicilio calle del Sarandí en los altos de las
casas de la antigua policía.
e 9—30 p

EN VENTA RECIENTE RECIBIDOS.
Pianos ingleses
Aljereses
Cajas para té
Jabon inglés de olor
Id. amarillo
Baños pluviales
Bolsas de viaje
Baules vacíos
Velas de esmeralda
Cajas de pintura
Encerados para techo
Tinta de marcar
Alisadores de jardín
Floretes completos
En casa de Bayley Brothers, calle del Cerro
número 168.
Prensas de copiar
Tinta de id.
Id. de escribir
Lacre de colores
Papel de cartas
Plumas de acero
Tinteros
Lapiceras
Lapices de papel
Escritorios portátiles
Libros en blanco
Escaleras de púas
Carret. de mano para fidos.
Encañutid. y salzas inglesas
En casa de Bayley Brothers, calle del Cerro
número 168.

En venta.—Rejas inglesas de pesebre,
que reúnen limpieza ahorro y comodidad, calle del
Cerro número 168.

En venta.—La verdadera rica y celebre
perfumería de A. Rowland & Son de Londres re-
cientemente recibida en casa de Bayley Brothers,
calle del Cerro número 168.

For Sale.—Prime English Cheese, in Lins
of 8 lb. each, recel vend por Brig Sultana from Lon-
don at Bayley Brothers, calle del Cerro núme-
ro 168.
e 30—7 p.

AGENCIA DEL
CORREO DE ULTRAMAR.
CALLE DEL SARANDI No. 164.

El *Correo de Ultramar* que cuenta ya once años de
existencia, durante los cuales ha tenido que superar
dificultades de toda especie, ha cumplido hasta ahora
los compromisos contraídos con sus suscritores, de-
mostrando que, para hacer vivir un diario no es sufi-
ciente crear y anunciarlo con gran pompa, promesas
y aparato como muchas empresas que, contando con
una existencia efímera se sostienen á costa del públi-
co y desaparecen al nacer. Para sostener una publi-
cación es á fuerza de sacrificios de parte de los em-
presarios, ofrecer garantías, moralidad y una contraccio-
al desempeño de ella. Al entrar en su duodécimo año,
las publicaciones del *Correo* tendrán un aumento
grande en mejoras que la experiencia ha hecho cono-
cer y que serán muy ventajosas á sus suscritores. La
ciencia agrícola con los nuevos descubrimientos de
la época, tan importante en estos países para las
personas que se dedican á ese ramo, tendrá una re-
vista particular.
La confianza que ha merecido esta publicación co-
losal, sea en España como en los países de ultramar
donde como ninguna otra publicación es fomentada
por los Gobiernos y permitida su introducción, el
gran número de suscripciones repartidas en esos pa-
ses, son pruebas de su mérito y de una preferencia
á cualquier otra publicación nueva que se haga da
esa clase: su biblioteca completa donde se halla el
movimiento literario artístico y científico de nuestra
fecunda época y la relación fiel de los aconteci-
mientos políticos, la hace indispensable á todas las
clases de la sociedad.
Siendo limitado el número de suscripciones para
esta agencia las personas que desearan abonarse y
los suscritores continuar su suscripción para 1853, se
servirán avisar en esta agencia lo mas pronto posi-
ble para en caso de no tener un número suficiente
pedir por el próximo paquete. Los suscritores del
interior podrán dirigirse por los Correos. Las faltas
de entregas del año pasado para completar las obras
podrá reclamarse hasta fin de febrero.

Parte política y literaria...... 14 pesos.
Museo ilustrado..... 5 patacones.
Illustration Française..... 10 id.
El primer semestre del *Correo* y el año del Mu-
seo se pagan anticipados, y el segundo al recibir
las primeras entregas de julio.
Se ha recibido en la agencia Los Misterios de
Paris, el *Judio Errante* enmendación de Luis los
primeros tomos del Museo ilustrado. El *Collar*
de la Reina, el *Espía del Gran Mundo* y otras va-
rias novelas. Las *Letanías de María Santísima*, La
vida de Nro. Señor Jesu Cristo con láminas hermosas.
Hay varias obras en entregas de 16 páginas al mo-
dico precio de tres vintenes la entrega. e23—20p.

Se desea alquilar una casa, que no diste
mas de tres ó cuatro cuerdas del muelle, con tal que
tenga cinco habitaciones patios y demás oficinas,
dando fianza ó dinero adelantado. la persona que
la tenga y quiera alquilar véase con el interesado, en
la fonda del vapor habitación núm. 10 á cualquier
hora.
f 4—3p.

Respetuosa protesta en su caso.
En el *Nacional Argentino*, diario de la ciu-
dad del Paraná, del 4 del presente enero, apare-
ce la publicación de una carta dirigida el 24 del
último diciembre, al Sr. Ministro de las *rela-
ciones exteriores de la Confederación Argentina*,
á quien escribe el Dr. Brougues desde Corrientes,
«que acaba de celebrar un contrato con el
gobierno de esa provincia, para la introducción
de mil familias, ó cinco mil colonos que deben
establecerse en las Misiones, sobre la costa del
«Uruguay.»
Sobre dicha costa, posee en propiedad y ple-
no dominio desde el año 1826, mi Sr. padre
político D. Blas Despouy unos terrenos adya-
centes al pueblo de Sto. Tomé, en la provincia
de Misiones, situados entre dicho pueblo y el
de San Carlos, con toda la extensión y área
comprendidas entre los rios Uruguay y Agua-
pey, que los circundan, y son linderos aquel por
la parte del Este, y el segundo en toda su exten-
sión por la del Oeste; teniendo por límites á la
parte del Sud, la línea divisoria entre los terre-
reros del mencionado pueblo y los de la Cruz,
al Norte la que debe tirarse desde el principio
naciendo del brazo mas al Sud del Aguapey, en
medicación á la estancia denominada de San
Carlos corriendo desde este punto en rumbo re-
cto al Este, hasta caer en el Uruguay; como consta
de las escrituras en debida forma.

No puedo persuadirme que la contrata del Dr.
Brougues, sea sobre estos terrenos, porque al go-
bierno de Corrientes, consta la propiedad en
ellos de Don Blas Despouy, muy especial-
mente por repetidas presentaciones que le han
sido hechas de los títulos solemnes de pro-
piedad, y por declaratoria incidental de un
cuerpo Nacional de esta República Argen-
tina, como lo fué la convención nacional
instalada en Santa Fé el año 1828; pero
si por inadvertencia ó olvido, hubiese sucedido
lo contrario, protesto respetuosamente, á nombre
de mi Sr. padre político, D. Blas Despouy, en
virtud de poderes bastante amplios que tengo,
contra el tratado, celebrado como en cosa de
dominio y propiedad ajenos; lo rechazo, y doi
por nulo y de ningún efecto. Protesto también
el pago de gastos, daños y perjuicios que pueda
seguirse á mi poderdante, si el contrato ha sido
hecho sobre sus terrenos, y quisiese llevarse á
efecto despues de esta publicación que se hará
en todos los periódicos que la admitan; y ulti-
mamente que haré en cuanto sea posible, las
respectivas reclamaciones ante las autoridades
competentes del país, sin dudar un momento
que sea reconocida la justicia que asiste al verda-
dero dueño, si por una desgraciada inadverten-
cia hubiese sido invadida su propiedad, y viola-
dos sus derechos mas sagrados.

Buenos Aires, enero 29 de 1853.
f 1º—10p
José Bazin.

RETRATOS.
AL ELECTROTPO.
Establecimiento de la calle de Misiones núm.
118, esquina á la del 25
de Mayo.
Este establecimiento, conocido por la perfección de
sus retratos, habiendo aumentado su material con una
maquina para sacar retratos y grupos del mayor tama-
ño, los profesores de dicho establecimiento invitan á
las personas gustosas de tener buenos y perfectos
retratos, á visitar su galería en la casa citada, donde se
los encontrará desde las 9 de la mañana hasta las 4 de
la tarde.
Precio de los retratos.
4 patacones para arriba.
Se encontrará en dicho establecimiento un rico surti-
do de prendedores, medallones y alfileres de oro del
mejor gusto.
f 1º—30p.

Pano superior de "El beuf" para mesas de
billar, y papel para empaparlar desde 120 reis hasta
500 reis la pieza, se halla de venta en la calle del 25
de Mayo núm. 86.
e 20—90p

Dinero á interes!—En la agencia calle
de Zavalá núm. 31 al lado de San Francisco se da so-
bre hipoteca de documentos de crédito del gobierno,
y también se compran y venden. Hay encargo de
tomar, vender, cambiar ó hipotecar fincas y terre-
cos dentro y fuera de la ciudad y en los departamentos
de campaña. Se hacen adelantos á los SS. de la
lista civil y militar con módico descuento. e 20—30

Sociedad de accionistas para la construc-
ción y empresa de un teatro.
La comision directiva oye propuestas para la con-
strucción y colocación de los pilares, tirantillos y so-
teras de hierro que han de constituir el esqueleto de
los palcos, con sujeción á la estructura, dimensiones y
condiciones que se hallarán de manifiesto en la cas-
núm. 119 de la calle de Ituzáing, donde tiene su
oficina.

Las propuestas se limitarán á expresar el precio
que se pida por la construcción de cada palco, y se
dirigirán cerradas á la mencionada oficina hasta las
12 del día 12 del corriente, á cuya hora serán abier-
tos en presencia de los interesados que quieran
concurrir á este acto.—Montevideo febrero 1º de
1853.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION.
Montevideo enero 31 de 1853.
El juez de paz que suscribe, por el presente cita
á los Sres. Flamant hijo y Redon, para que en el
término de veintidós días á contar desde la fecha
comparezcan por sí ó por apoderado instruido á con-
testar al juicio de conciliación que desde hoy les ha en-
tablado D. Juan Cotillon; pues de no ser verificado
le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Simon de la Torre juez de paz. f 1—25

Liquidación.—El dueño de la sastreria
del aguila sita en la calle de los 33 núm. 6 y 8, tenien-
do que ausentarse del país previene al público y al
comercio en general que se halla su casa en liquida-
ción donde hay un surtido general de ropa hecha,
la que se venderá á precio sumamente barato, á mas
los artículos que á continuación se detallan, lienzo
de boble ancho para sabana á 200 reis vara, id. tabla
clase pieza de 22 varas á 2 pesos, id. mas angosto
á patacon pieza, madras de libreta fino de 22 varas
á 20 reales pieza, id. de 20 yardas á 12 reales, id. id.
11 reales, listado inglés y americano á real la vara,
calidad asargada, cotin de hilo para colchon á 140
reis, loneta para sastrer de diferentes clases, lona para
caire, paños de todos colores y de castor, rico casimir
y una infinidad de artículos de tienda y sastrería que
se venderán todos á precios muy bajos. f 4—8p.

Al bastidor de bordar. J. H. Roche.—Rúa
de Ovidur 95 en Rio de Janeiro se encontrarán los
artículos siguientes. Hilo de lana, seda de bordar,
mostacilla, hilo, hilo de algodón, trenzalla de terciopelo,
seda torcida, agujas, perlas, trenzalla de bordar,
papel picado; canutillo, seda, canastillas, esterilla,
randa, puntillas, blondas, borlas, bonetes, abrochados
res, flecos, guantes, cintas, torderas, ó adornos de
cabeza, ballenas, cofias, cordones, cuelleros. f 3—15p.

El abajo firmado, invita á todos sus
acreedores para una reunión que tendrá lugar el día
11 del presente mes, en casa de D. Juan Argenteo,
calle de los Andes núm. 163, á las nueve de la ma-
ñana, á fin de oír proposiciones por arreglo de cuentas.
f 4—4p. Domingo Osandaberra.

Se vende la cigarrería y quincallería que
se halla en la calle del Sarandí, antigua policía. Para
tratar ocúrrase á la misma. f 6—3p.

D. Juan Etchegoyen ha vendido su casí-
lla que tenía en el Cordon en el corralon del señor
Garmendia, á D. Pedro Iriarte; el que tenga cuentas
con el vendedor, ocúrrase en el término de tres días á
la dicha casilla; en adelante no habrá responsabi-
lidad. f 5—3p.

Cigarros correntinos.—Hay una partida
en depósito, que se venderá despachada si se quiere, y
en las cantidades que el comprador desee. Toman-
dola toda; podrá cambiarse por azúcar y vino Catalan
en depósito. Para tratar ocúrrase á la calle de las
Piedras núm. 96. f 5—4p.

Se previene al publico que el terreno situa-
do en la calle del Sarandí, distante como una cuadra
del Mercado, y de la propiedad de D. José Dominguez
(negociante) no puede venderse por estar prohibido
judicialmente. f 5—3p.

Se vende el café la Loire cito en el merca-
do grande, entrando á la mano derecha núm. 19 y 21
con todos los útiles. Amas tiene un villar. El que
se interese por el puede ocúrrase á la Belle poule en el
muelle que encontrará con quien tratar. f 5—3p.

Se vende un rico piano de Collard & Collard
recien sacado del depósito, de excelentes voces. En
la calle de Solis núm. 54 hallaran con quien tratar.
f 5—3p.

Los abajo firmados maquinistas é ingenieros
nombrados por el Sr. Capitán del Puerto para exa-
minar y probar el estado del vapor nac. *Rio*
Uruguay, y sus máquinas, certificamos, que,
despues de haber hecho varias pruebas y un
examen prolijo de sus máquinas, calderas, &c.,
han encontrado todo en un estado mui bueno, y
lo consideran capaz de navegar por muchos
años con entera seguridad, salvo accidentes im-
previstos. Y para que conste firmamos en Mon-
tevideo á 31 de enero de 1853.

LUIS GONZALEZ LIMA, ingeniero maqui-
nista.—G. CUNNINGHAM, ingeniero.—
ROBERTO MILBURN.—GEORGE MIL-
BURN.

This is to certify that I have examined the
Boilers of Steamer *Uruguay*, and in my opi-
nion the said Boilers are sound and fit for use,
and capable of bearing a pressure of Fifty
pounds to a square inch, the said Boilers have
been in use about three months.

Moreover I have examined the Engine and
Machinery of Said Steamer and believe all parts
in good order and fit for sea service.
J. H. SCOTT, Engineer of American Steamer
"Manuelita Rosas."

Montevideo, January 31, 1853.

EL CIRUJANO DENTISTA
PEDRO BOURSE,
No. 214, CALLE 25 DE MAYO, EN LOS ALTOS

Anuncia á sus amigos y al público que ha trasla-
dado su oficina del Hotel de París á esta casa, con
intención de practicar su profesion por mui poco
tiempo.

Estará siempre pronto á hacer toda clase de ope-
raciones y curas en la dentadura pudiendo asegurar
por su larga experiencia y estudio que sus trabajos
satisfarán. Las personas que necesiten sus servicios
querrán aprovecharse de su presencia mientras esta
aquí.
e 9—30p.

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Montevideo, febrero 4 de 1853.
Existiendo en esta Capitanía un bote que en-
contró en Fray Vento el patron de la goleta na-
cional "Temis" hace dos meses, se previene al
público que el que se considere con derecho á él
se presente en esta oficina á justificar su propie-
dad.

OTRO.
La Capitanía del Puerto oye propuestas para
la construcción de una falúa; los pormenores se
darán en dicha oficina. f 3

Se contratan de 15 á 20 peones de playa,
y 5 á 6 inteligentes de granjería, para ir á trabajar
en un saladero en Entre Rios, en el escritorio de
Vicente Giansello calle de Misiones núm. 90 hallarán
con quien tratar. f 5—3p.

El Dr. D. Salvador Tort, Juez letrado de
comercio, da.—Por el presente convoco á todos los
acreedores de D. Andres Camagne, para que el sabado
12 del corriente á las once del día comparezcan en
la sala del Juzgado calle del Cerro núm. 129, á fin
de que instruidos de lo obrado, resuelvan en junta
general lo que convenga á sus intereses.—Montevideo
febrero 3 de 1852.—Dr. SALVADOR TORT.—Félix de
Lizurza.—Escribano público y de comercio.—f 5—3p.

Los abajo firmados declaramos, que he-
mos vendido el pailebot nacional ASUMPTA, de
nuestra propiedad. El que tenga cuenta con dichos
botes, presentese á la barraca de Buxareo en el
brinco de tres días, que poniendo de manifiesto los
documentos que los justifiquen, les serán competen-
temente abonados. Montevideo, febrero 5 de 1853.
Pedro Serbino.—José Pedro Costa, é Hipólito
Gonilla. f 5—3p.

Edicto judicial.—De orden del Sr. Alcal-
de ordinario de este departamento, se cita, y convoca
á todos los acreedores al concurso de bienes que han
hecho D. Segismundo y D. Pedro Castaner, para que
á las dos de la tarde de la audiencia del día once del
presente mes concurran ante dicho Juzgado con los
documentos de sus créditos, á efecto del proceder á lo
que corresponda en beneficio de los mismos acreedo-
res, con advertencia de que á los insistentes, les par-
ará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Monte-
video febrero 3 de 1853.—Pedro de Latorre.
Escribano público. f 5—3p.

Se necesita mas ó menos la suma de mil
doscientos patacones para sufragar los gastos de re-
paraciones que se están haciendo á la barca belga
SHELDE, para poder continuar su viaje al puerto
de Valparaíso; cuya suma se tomará á la gruesa so-
bre el caso y aparejo de dicho buque: propuestas
cerradas para el adelanto de dicha suma se recibirán
en el Consulado de Bélgica hasta el miércoles 9 del
corriente á las 12 del día.—Consulado de Bélgica,
Montevideo, febrero 5 de 1853. f 6—3p.

Al comercio.—El abajo firmado, reciente-
mente llegado de Buenos Aires, en cuyas inmedia-
ciones por el espacio de siete años ha tenido el ne-
gocio ó ocupaciones de saladero, y últimamente la
de reconstructor de frutos del país, principalmente de
carne salada, en la misma capital, al comercio de
esta plaza ofrece sus conocimientos sobre esta ma-
teria, obligándose á prestar el mayor celo y activo
cumplimiento de las órdenes que se le den.

También se ofrece para hacerse cargo de cualquier
establecimiento de saladero, ya sea como mayordomo
ó capataz; prometiendo las garantías que se le
exijan de su conducta y conocimientos en estos ra-
mos.

El que se interese puede ocúrrase á la calle del Cer-
ro núm. 63. Ramon de Olivera Cesar. f 6—3p.

El que suscribe hace saber que es com-
pletamente falso cuanto dice el Sr. Capdehourat en
el aviso que ha publicado en los diarios de la capital
con relación á mi persona; me desentiendo de los
denuestos que él encierra porque ellos no merecen
otra cosa. Juan Mandain. f 6—3p.

Se vende el establecimiento de café y vil-
lar establecido en el Paso del Molino. Tiene poco
capital y se vende por ausentarse su dueño del país
ocúrrase al mismo establecimiento. f 6—3p.

En venta.—Una buena partida de cajones
vacíos: calle del Cerro núm 168. f 6—7p.

Ropa hecha, y sombreros recientemente
recibidos. Un surtido de sombreros negros felpa de
seda de primera calidad y á la última moda de París
á 4 patacones, id. id. regulares á 2 id. id. blancos de
castor de pelo largo primera clase á 7 id. id. de pelo
rao á 3 id. gorras negras para niños á medio patacon.
Un surtido de paltos de casimir fino, y otros jerseros
distintos, pataletes, chalecos, camisas, calzoncillos,
corbates, &c. todo á precios ínfimos.
Trajes para niños, desde pechos hasta seis años, va-
rios artículos de escritorio, papel de cartas, obleas,
lápidas sobres para cartas, sellos con iniciales, areni-
lla dorada, y á mas gramáticas inglesas á 18 vintenes
y varias novelas muy baratas. En la tienda calle del
Rincón núm. 36. f 6—9p.

FELIZ ROSSETTI.
Retratista al Oleo y Miniatura.
Pintor de cuadros Historicos y Sagrados.

Agradece al ilustrado pueblo de Montevideo de
la buena acogida que han sido recibidos sus traba-
jos se hace un honor en avisar al público que ha
trasladado su estudio en la calle de Solis núm. 64,
esquina con la del 25 de Mayo, donde se le encontra-
rá todos los días desde las nueve de la mañana hasta
las cuatro de la tarde pronto á servir á todos los
señores y señoras que quieran favorecerlo, saca retratos
de muertos y también del daguerrotipo ponién-
dolos al vivo con la mas exacta semejanza y garanti-
do: también da lecciones de dibujo. f 7—3p.

D. Joaquín Caman avisa al publico que
ha vendido su pulperia que tenía en la calle de Ca-
nelones, esquina á la de la convención: el que tenga
cuentas con dicho señor ocúrrase dentro de tres días.
f 6—8p.

Colejio Montevideo, Calle del Rincón
núm. 166. Se celebrarán los exámenes públicos en
dicho colejio los días 10, 11, 12 y 13 del corriente, y en
este último